



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

## UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO

### Maestría en Derecho

#### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

##### NOMBRE Y CLAVE DEL MÓDULO

Derecho Procesal Constitucional local	
---------------------------------------	--

##### ACADEMIA

Procesal Constitucional
-------------------------

##### DOCENTE(S) RESPONSABLE(S)

Dr. Pedro Antonio Enríquez Soto
---------------------------------

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE	SEMESTRE	PRERREQUISITOS ACADÉMICOS
Obligatoria	2°	Introducción al Derecho procesal

NÚCLEO DE FORMACIÓN	ORIENTACIÓN	T.U.D.C.
Especializante y Profesionalizante	Procesal Constitucional	Módulo

HORAS DE TEORÍA	HORAS DE PRÁCTICA	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL DE HORAS	VALOR EN CRÉDITOS
24	24	48	96	6

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
3 de agosto de 2010	30 de enero de 2011

#### 2. PRESENTACIÓN (Justificación y relación con el perfil de egreso)

El Módulo Derecho Procesal Constitucional locales un espacio curricular compuesto por cuatro seminarios. Se Relaciona con el perfil de egreso aportando las herramientas que le permitirán al maestrante profundizar sobre el empleo de las vías procesales que permiten la protección de la supremacía constitucional y los derechos contenidos en la Constitución.

Este módulo se ubica en el segundo semestre de la orientación en Derecho Procesal Constitucional, es parte de la línea de formación de Derecho Constitucional, se vincula horizontal y verticalmente con todos los módulos del plan de estudios.

El tiempo que se destina a este espacio curricular es de 96 horas, divididas en cuatro sesiones de cinco horas y cuatro sesiones de siete horas y 48 horas de trabajo independiente del maestrante; aportando a la trayectoria académica 6 créditos.

#### 3. OBJETIVOS

**Objetivo general:** El maestrante al finalizar el módulo podrá identificar y emplear los instrumentos de control constitucional local y compararlos dentro del marco nacional junto con los mecanismos propios del sistema federal.

Tema Eje:

Derecho procesal constitucional local

Objeto de Transformación:

Los sistemas de defensa de las constituciones locales

**4. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO (Temas y subtemas)**

<b>Propósito</b>	<b>Contenidos a abordar</b>
<p><u>Objetivo específico</u></p> <p>Al concluir el módulo el maestrante será capaz de: precisar que entidades de la República mexicana cuentan con justicia constitucional, así como comparar, identificar y explicar los mecanismos de defensa de las constituciones locales.</p>	<p><b>I. Introducción</b></p> <p>1.1. El derecho procesal constitucional y el derecho procesal constitucional local.</p> <p>1.2. Surgimiento del derecho procesal constitucional</p> <p>1.3. Constitucionalismo federal y constitucionalismo local</p> <p>1.4. Supremacía de las Constituciones locales</p> <p><b>II. El control constitucional en las entidades federativas</b></p> <p>2.1. Veracruz</p> <p>2.2. Querétaro</p> <p>2.3. Tlaxcala</p> <p>2.4. Coahuila</p> <p>2.5. Guanajuato</p> <p>2.6. Chiapas</p> <p>2.7. Quintana Roo</p> <p>2.8. Estado de México</p> <p>2.9. Tamaulipas</p> <p>2.10. Nayarit</p> <p>2.11. Nuevo León</p> <p><b>III. Organismos jurisdiccionales de control de la constitucionalidad local</b></p> <p>3.1. Salas superiores</p> <p>3.2. Salas constitucionales</p> <p>3.3. Tribunales Contencioso Administrativos</p> <p><b>IV. Mecanismos locales de protección</b></p> <p>4.1. Amparo local</p> <p>4.2. Acción de inconstitucionalidad</p> <p>4.3. Controversia constitucional</p> <p>4.4. Cuestión de inconstitucionalidad</p> <p>4.5. Acción por omisión legislativa</p> <p>4.6. Opinión previa a la publicación de la ley</p>

**5. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE**

Exposición individual por parte del docente

Trabajo individual

Trabajo en equipo

Lecturas comentadas

--

## 6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
Participación en las sesiones	Participación sustentada en lectura previa
Exposición individual	Dominio del tema, explicación clara, resolución a las dudas del grupo
Trabajos extraescolares	Contenido, presentación, ortografía, redacción, introducción, desarrollo, conclusión.

## 9. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Obtener calificación mínima de 80 Asistencia al 80% de las sesiones Entrega del 100% de las evidencias de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ensayo..... 40%</li> <li>• Exposición.....30 %</li> <li>• Trabajos extraescolares.....20 %</li> <li>• Participación oral .....10%</li> </ul>
	Total 100%

## 10. ACERVOS DE CONSULTA

BÁSICOS	COMPLEMENTARIOS
<p>Astudillo Reyes, Cesar I. (2004). Ensayos de justicia constitucional en cuatro ordenamientos de México: Veracruz, Coahuila, Tlaxcala, Chiapas. México: Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p>Ferrer Mac-Gregor, Eduardo y Vega Hernández, Rodolfo. (2003). Justicia constitucional local. México: Fundación universitaria de derecho administración y política.</p> <p>Ferrer Mac-Gregor, Eduardo. (2004). Ensayos sobre derecho procesal constitucional. México: Porrúa.</p> <p>Fix-Zamudio, Héctor. (2011). Estudio de la defensa de la constitución en el ordenamiento mexicano. México: Porrúa.</p> <p>González Oropeza, Manuel y Ferrar Mac-Gregor, Eduardo. (2006). La justicia constitucional en las Entidades Federativas. México: Porrúa.</p> <p>Hernández Valle, Rubén. (2005). Introducción al derecho procesal constitucional. México: Porrúa-Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional.</p> <p>Poder Judicial de la Federación. (2008). La justicia constitucional en las Entidades Federativas. Memorias de la cuarta mesa redonda. México: Poder Judicial de la Federación.</p>	<p>Ferrer Mac-Gregor, Eduardo y Acuña, Juan Manuel. (2011). Curso de derecho procesal constitucional. México: Porrúa.</p> <p>Ferrer Mac-Gregor, Eduardo. (2002). Los tribunales constitucionales en Iberoamérica. México: Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política.</p> <p>Ferrer Mac-Gregor, Eduardo. (2003). Derecho procesal constitucional. IV tomos. México: Porrúa-Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>LEGISLACIÓN BÁSICA</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit</p> <p>Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos</p> <p><i>Código Civil de Nayarit</i></p> <p><i>FUENTES INFORMÁTICAS DE ACCESO LIBRE A INTERNET</i></p>

## 11. PERFIL DE LOS PROFESORES QUE IMPARTEN EL MÓDULO

El Dr. Pedro Antonio Enríquez Soto es Doctor en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, grado obtenido con mención honorífica, actualmente es Magistrado Presidente de la Sala Constitucional Electoral del Tribunal Superior de Justicia de Estado de Nayarit, Es profesor de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit, titular de las unidades de aprendizaje Teoría del Derecho, Teoría de la Argumentación Jurídica, Derecho Procesal Constitucional y Teoría de la Constitución. Tiene reconocimiento de profesor con perfil PROMEP, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel C y miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, ha sido ponente en diversos congresos nacionales e internacionales, algunas de sus publicaciones son “Los Tribunales constitucionales locales. Revista Jurídica del Poder Judicial de Nayarit, “Régimen constitucional de las entidades federativas”. en David Cienfuegos Salgado. Coordinador en Estudios de Derecho Procesal Constitucional local. 2008. ISBN 968-7772-96-7, Justicia constitucional y democracia. La dificultad contramayoritaria. En José Miguel Madero Estrada. “Estudios sobre la Constitución y el Poder. UAN. México 2010. ISBN 978-607-00-2392-7, entre otras.